

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 32** *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2010, del Director General de Patrimonio Histórico, por el que se incoa expediente para la inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid, a favor del inmueble “Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Casa de las Alhajas)”, en Madrid, y se procede a la apertura de un período de información pública y trámite de audiencia por plazo de quince días.*

Vista la propuesta del Área de Catalogación de Bienes Culturales y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 16 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias asumidas a tenor del artículo 24.b) del Decreto 78/2009, de 27 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de septiembre de 2009),

RESUELVO

Primero

Incoar expediente para la inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor del inmueble “Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Casa de las Alhajas)”, en Madrid, cuya descripción, delimitación del entorno y plano de delimitación figuran en el Anexo adjunto.

Segundo

Abrir un período de información pública por un plazo de quince días, de conformidad con el artículo 16.2 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que cuantas personas tengan interés puedan examinar el expediente en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Histórico, calle Arenal, número 18, 28013 de Madrid, y presentar las alegaciones que estimen oportuno.

Tercero

Ordenar que la presente Resolución se notifique a los interesados y se les otorgue trámite de audiencia simultáneamente a la información pública y por el mismo período.

Cuarto

Notificar esta Resolución al Ministerio de Cultura, para su anotación preventiva en el correspondiente Registro de la Administración del Estado, y al Ayuntamiento de Madrid, interesándole su exhibición en su tablón de anuncios por plazo de quince días.

Madrid, a 30 de diciembre de 2010.—El Director General de Patrimonio Histórico, José Luis Martínez-Almeida Navasqués.

ANEXO

A) DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DE INCLUSIÓN

1. *Identificación y localización*

El bien inmueble objeto de inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid es el edificio “Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid”, sito en la plaza de San Martín en Madrid, con entrada principal en el número 1. Cuenta con accesos secundarios a las calles Hileras, número 18, y San Martín, número 5, además de un último de reciente apertura hacia la calle privada Francisco Piquer. Recibe la denominación secundaria de “Casa de las Alhajas”.

La “Caja de Ahorros y Monte de Piedad” se sitúa en el centro histórico de la villa, en una zona de origen medieval conocida como arrabal de San Martín. Toma su nombre del desaparecido convento de San Martín, una de las primeras fundaciones religiosas de la capital, enclavada originalmente extramuros, en las inmediaciones de la Puerta de Balnadú. Convertido en parroquia de San Martín en el siglo XV, el inmueble fue desamortizado y derribado a mediados del XIX, adquiriendo la “Caja de Ahorros y Monte de Piedad” parte del solar resultante para construir su nueva sede.

2. *Breve introducción histórica*

El Monte de Piedad fue fundado en Madrid en 1702 por el padre Francisco Piquer, capellán contralto del convento de las Descalzas Reales y de la Capilla Real. Su deseo era constituir un establecimiento benéfico que tuviera como objetivo conceder préstamos a bajo interés sobre alhajas, ropas y otros efectos a las clases más necesitadas, además de prestar servicio religioso para la salvación de las almas del purgatorio.

La institución se consolidó gracias al patronazgo real logrado mediante Real Cédula de 18 de enero de 1713, estableciéndose en el propio convento de las Descalzas Reales. Su rápido auge pronto requeriría de un espacio mayor y en 1713 comenzó la construcción de un edificio ex profeso para el “Monte de Piedad” en la propia plaza de las Descalzas. Las nuevas dependencias se abrieron al público en mayo de 1724 y la capilla fue consagrada en 1733, edificio del que solo se conserva una descontextualizada portada barroca atribuida a Pedro de Ribera, buen ejemplo del barroco castizo madrileño de la primera mitad del siglo XVIII.

Años más tarde se constituyó la “Caja de Ahorros de Madrid”, iniciativa del marqués viudo de Ponteños aprobada por Real Decreto de 25 de octubre de 1838. Modelo del resto de cajas españolas, surgió vinculada al “Monte”, con la finalidad de conducir el ahorro popular hacia la inversión y realizar una labor social socorriendo económicamente a las clases más desfavorecidas. De esta manera, la institución se instaló en el mismo edificio del “Monte”, pero el consiguiente aumento de clientes y recursos económicos hicieron que resultara insuficiente. Estas circunstancias, a las que se añadió la fusión efectiva de “Caja” y “Monte” en 1869, a través de una Orden del Ministerio de Gobernación, precipitaron la búsqueda de una nueva sede para dar cabida a las crecientes necesidades surgidas.

Tras el estudio de varios emplazamientos finalmente fue adquirida, mediante subasta pública, una parte del solar que ocupó el desamortizado convento benedictino de San Martín, en la misma plaza de las Descalzas, manteniendo así la vinculación espacial con la institución. En julio de 1870 se convocó un concurso para la ejecución del proyecto, con un pliego en el que se recogieron las necesidades y exigencias del inmueble, entre las que figuraban la obligación de aislamiento e incombustibilidad. Fueron nueve los diseños presentados, venciendo finalmente el titulado “Miscuit utile dulci”, de los arquitectos Fernando Arbós y Tremanti y José María Aguilar, proyecto en el que entrelazaban utilidad, diseño e innovación técnica.

El diseño de la “Caja de Ahorros y Monte de Piedad” fue el primero del arquitecto Fernando Arbós y Tremanti (1844-1916) tras finalizar su formación académica. Nacido en Italia y formado en Francia y Madrid, Arbós fue gran conocedor de los estilos arquitectónicos que, de forma muy personal, supo reinterpretar y plasmar en sus proyectos, siempre regidos por la utilidad. Estuvo muy influido por los postulados de Viollet le Duc e incorporó a sus obras los avances tecnológicos que conoció en París, tales como la introducción del hierro y el cristal.

El proyecto original de Arbós y Aguilar concebía un edificio supeditado a su programa funcional, con una meditada circulación y organizado en torno a un patio interior que generaba cuatro crujeas tangenciales. Se trataba de un plan unitario en el que recogían toda

clase de detalles (desde el diseño del mobiliario a la urbanización de la plaza precedente) para satisfacer la necesidad de discreción de sus usuarios y la operatividad de sus dependencias administrativas.

En el patio o sala de operaciones se situaban los mostradores para préstamos y empeños, y desde allí se accedía a las diferentes dependencias. Primitivamente, el patio estaba cubierto por pinturas en estilo neopompeyano obra de Isidoro Lozano, con un profuso programa iconográfico que aludía a los principios de la institución. Alrededor de este volumen central discurrían las diferentes crujías: En el ala Norte se situaron el acceso principal y el vestíbulo, que presentaba decoración pictórica similar al patio, con dependencias para contaduría en los extremos; la Sala de Ventas se encontraba en el ala Este, espacio para subastas con un aforo de 400 personas y acceso exterior; el almacén se desarrollaba en la crujía Sur, concebido a modo de caja fuerte de forma independiente y accesos limitados; por último, la capilla en la crujía Este, que cubría la función religiosa primigenia del “Monte de Piedad”, también con acceso desde el exterior. El edificio, además, comprendía las viviendas de los trabajadores de la institución: El director ocupaba la planta principal, el párroco se situaba en el ático y el resto de empleados en la planta entresuelo.

Años después de su inauguración, la necesidad de aprovechamiento espacial precipitó una reforma en el edificio, posiblemente ejecutada por el propio Arbós, en la que se añadieron las dos galerías interiores del patio. Esta actuación, a pesar de enriquecer la percepción espacial del patio, hizo desaparecer su decoración mural.

En 1974 el inmueble fue objeto de un proyecto de derribo, finalmente no ejecutado, en el que aún puede apreciarse la distribución original. Fue con posterioridad (en los años 80) cuando se adecuó el inmueble como sede de la “Fundación Caja Madrid”, reformando parte de su interior. Nuevas intervenciones en los años 2000, 2005 y 2009 han establecido su configuración actual.

3. Descripción del inmueble

La “Caja de Ahorros y Monte de Piedad” ocupa una manzana completa y exenta, con 1.306 metros cuadrados de superficie y forma trapezoidal, cuyo acceso principal se sitúa en la plaza de San Martín, número 1. Cuenta con accesos secundarios a las calles Hileras, número 18, y San Martín, número 5, además de un último de reciente apertura hacia la calle privada de Francisco Piquer, vía creada en el proyecto original del inmueble por motivos de seguridad.

El edificio presenta una sencilla y funcional distribución, organizada en torno a un patio central de planta cuadrada achaflanado en las esquinas, espacio cubierto por una estructura de vigas y cerchas roblonadas de hierro que apoyan sobre ménsulas graníticas y generan un lucernario central acristalado. Posee dos niveles de galerías perimetrales que abren al interior del patio, sostenidas por estilizadas columnillas y protegidas con un pretil corrido de hierro con cenefas de volutas, interrumpido únicamente por una escalera de caracol en el lado oriental.

Alrededor del patio descrito se distribuyen cuatro crujías tangenciales. En la crujía Norte (aquella que abre a la plaza de San Martín) se localiza el ingreso principal que da acceso al vestíbulo. Se trata de una estancia de planta rectangular que, a pesar de haber sufrido algunas modificaciones, conserva las pinturas originales de influencia pompeyana y renacentista, obra del pintor Isidoro Lozano. En la parte alta de los muros se aprecian geniecillos entre roleos y motivos vegetales, con elementos arquitectónicos fingidos en el techo; en la escena central aparece una composición alegórica relacionada con la “Caja de Ahorros y Monte de Piedad”, en la que se representa a una mujer sobre pedestal, a modo de matrona, que apoya su brazo izquierdo sobre una hucha, en la que un joven deposita unas monedas y sostiene con la misma mano una balanza, mientras que con la mano derecha entrega unas monedas a otra joven.

A ambos lados del vestíbulo se disponen dos escaleras, existentes en el proyecto original, que conectan con las alas Este y Oeste: La escalera oriental constituye un verdadero alarde constructivo, formada por varios tramos de grandes sillares de piedra caliza empujados en el muro; la segunda escalera es de caracol, ejecutada en hierro, cuyo diseño está en correspondencia con el resto de elementos del edificio realizados con este material.

En la crujía occidental, que discurre paralela a la calle de las Hileras, se ubica la primitiva Sala de Ventas, en la actualidad estancia dedicada a Salón de Actos. Se trata de una sala rectangular con acceso interior y exterior, establecida a modo de pequeño teatro, con un escenario elevado en el lado Sur para facilitar la visión de los objetos que en origen se subastaban. Potentes vigas y cerchas de hierro sostienen la cubierta de la sala, algunas de

las cuales apoyan sobre finas columnillas exentas con ménsulas decoradas, dispuestas sobre pilastras de granito. Una galería se sitúa sobre la puerta de acceso para ampliar el aforo de la sala.

La crujía occidental albergaba la capilla de la institución, con similar orientación que la Sala de Ventas y acceso desde el exterior. La capilla fue desmantelada y en su lugar han sido instaladas oficinas y salas de reuniones.

La crujía Sur está dividida en dos secciones por un cuerpo central que alberga una caja de escaleras. Se desarrolla en seis pisos generados por una estructura metálica formada por vigas de acero sobre las que apoyan rejillas de hierro fundido. La función de esta estructura justifica su singularidad, pues acogía el almacén del “Monte de Piedad” y estaba diseñada para aislar y proteger los bienes que allí se custodiaban: Las rejillas constituían el suelo de los diferentes niveles y permitían una correcta ventilación e iluminación de los objetos almacenados. En la actualidad esta zona ha sido habilitada como sala de exposiciones.

Exteriormente, el inmueble está ejecutado en ladrillo fino visto dispuesto a tizón y piedra caliza, materiales que realizan un interesante juego estético. El ladrillo se ubica en el paramento mientras que los elementos decorativos y estructurales (guardapolvos, cornisas, pilastras, basamento y portadas) están ejecutados en piedra caliza, generando una rítmica fachada.

En altura, la “Casa de las Alhajas” está configurada por dos plantas de sótano, con largos pasillos y amplias salas abovedadas de ladrillo; semisótano, marcado en fachada por un zócalo granítico; planta baja, entresuelo, planta principal y ático, situado únicamente en el cuerpo central de la fachada Norte.

La fachada principal a la plaza de San Martín presenta tres cuerpos diferenciados por pilastras pétreas, entre los que destaca el central por estar ligeramente adelantado a la línea de fachada y por el ático que lo corona. Una línea de impostas separa los diferentes niveles en altura. La portada de ingreso avanza hacia la plaza con una escalinata inspirada en la tradición medieval italiana: Ejecutada en piedra, está compuesta por arco carpanel flanqueado por columnas pareadas sobre basamento y rematada por un frontón de líneas quebradas, con otro triangular sobre él de menores dimensiones. El tímpano alberga el escudo de las instituciones fusionadas (“Caja de Ahorros y Monte de Piedad”), formado por una hucha y la caja de ánimas del padre Piquer, al que se añade el anagrama de la Virgen María. El “2” y la “R” hacen alusión a los primeros dos reales que aportó el fundador, todo ello rematado por la corona mural.

Los vanos, que presentan las aristas laterales recortadas, se decoran con guardapolvos pétreos triangulares en la planta baja, siendo rectangulares en las plantas entresuelo y principal. Acogen ornamentación de rosetones, palmas y palmetas estilizadas, motivos reiterados en todo el programa decorativo del inmueble. La planta baja está enrejada y la principal posee balconillos antepechados con balaustrada ejecutada en hierro. Por último, un pretil remata el edificio, al que machones pareados de piedra caliza le confieren cierto ritmo, elemento no contemplado en el proyecto original. La evocación medieval y renacentista del programa decorativo sitúa al inmueble en un estilo ecléctico de gran personalidad en el panorama madrileño del momento.

El remate exterior de las crujías Este y Oeste posee un esquema compositivo similar al descrito. Mantiene el ritmo de vanos, con portadas de menores dimensiones desviadas hacia el Norte. En el ala oriental se sitúa el acceso original a la capilla, con portada de piedra caliza cuyo dintel se cierra con formas mixtilíneas y pequeñas ménsulas. El vano está flanqueado por pilastras de originales capiteles que sostienen por un frontón triangular, que ha sido partido para albergar un tabernáculo con una campana; en la crujía occidental la portada de acceso a la Sala de Ventas presenta menos desarrollo, con un frontón que repite el esquema de los guardapolvos de la planta baja y que alberga el escudo de la institución.

El tratamiento de la crujía Sur, de mayor sobriedad, está condicionado por su dedicación a almacén. El volumen se distingue en fachadas Este y Oeste mediante pilastras de piedra caliza y cubierta a dos aguas, rematando el lienzo en la zona superior con unos estilizados elementos a modo de ménsulas que acogen el escudo de la institución. Sendos frentes poseen dos ejes de ventanas desarrollados en seis pisos provistos de rejillas y carentes de ornamentación. La fachada meridional de la crujía presenta un cuerpo central con idéntico esquema compositivo (dos ejes de ventanas enrejadas), que lo divide en dos alas sin vanos. En la última reforma se ha incorporado un acceso a estas dependencias desde la calle privada del Padre Piquer y se ha adaptado la estructura de hierro para albergar exposiciones.

Destaca el novedoso uso del hierro en ciertos elementos estructurales como la bóveda central del patio y las columnas que sostienen las galerías, la cubierta del salón multiusos o

las estructuras atirantadas que soportan las cubiertas de las crujeas tangenciales, que constituyen un alarde técnico de modernidad constructiva en aquellos años.

El inmueble mantiene de su proyecto original la carpintería de las puertas y la rejería.

La “Casa de las Alhajas” conserva un bien mueble vinculado a la historia del edificio; se trata de una lápida sepulcral del Padre Piquer, situada originalmente en la capilla que fue desmantelada.

4. *Uso*

El inmueble se usa actualmente como dotación cultural privada. La “Casa de las Alhajas” se ha mantenido como propiedad de la “Caja de Ahorros”, que lo ha adaptado a nuevos usos compatibles con la conservación del bien.

5. *Estado de conservación*

El bien inmueble objeto de inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid posee buen estado de conservación general tras las sucesivas obras de consolidación, restauración y acondicionamiento.

B) **DELIMITACIÓN DEL ENTORNO AFECTADO**

1. *Descripción literal*

El entorno afectado por la inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid queda delimitado por la línea continua cerrada, grafiada en el plano adjunto, y que comprende lo siguiente:

- Manzanas completas: La totalidad de las parcelas catastrales de las manzanas 01461 y 01453.
- Parcelas de manzanas catastrales:
 - En la manzana 01478: Parcelas número 07, 08 y 09.
 - En la manzana 02463: Parcela número 10.
 - En la manzana 01456: Parcelas número 01 y 05.
 - En la manzana 00468: Parcelas número 02 y 03.
 - En la manzana 00464: Parcelas número 05.

El viario público contenido en el interior del perímetro definido en el plano adjunto y que a continuación se detalla:

- En su totalidad las siguientes vías: plaza de San Martín, plaza de las Descalzas, calle privada de Francisco Piquer, calle de la Misericordia, calle de San Martín y travesía de Trujillos.
- Determinados tramos de calles:
 - Calle de las Hileras desde su cruce con la calle Arenal hasta el encuentro con la plaza de San Martín.
 - Calle de Flora desde el vértice Suroeste de la parcela 05 de la manzana catastral 00464 hasta su encuentro con la plaza de San Martín.
 - Calle del Postigo de San Martín desde su encuentro con la plaza de San Martín hasta el vértice Noreste de la parcela 07 de la manzana catastral 01478.

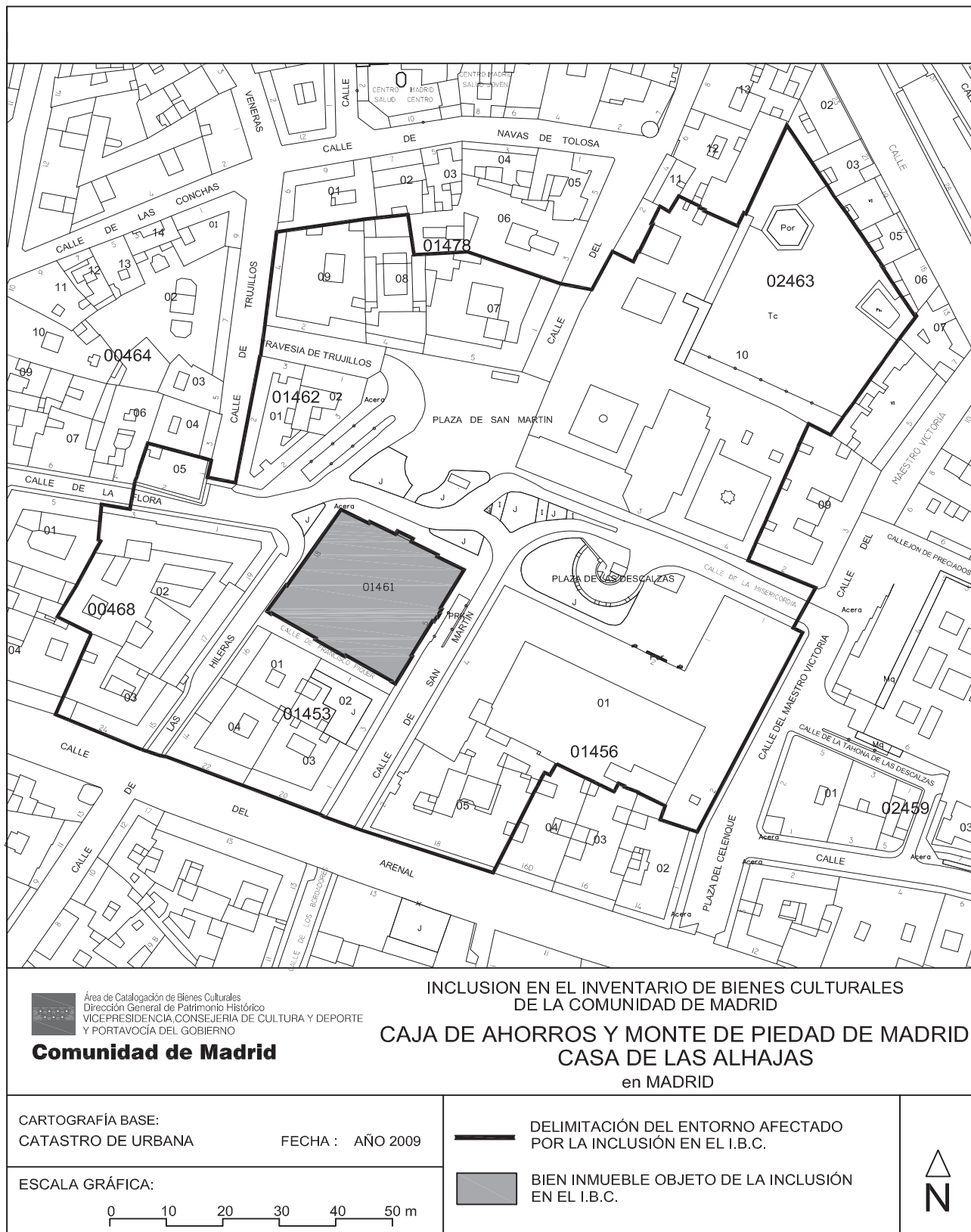
2. *Delimitación gráfica del bien*

En plano adjunto.

C) PLANO DE DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DEL ENTORNO AFECTADO

En plano adjunto.

DESCRIPCION GRAFICA



(03/5.922/11)